

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 20 de marzo de 2024, de la Universidad de Córdoba, de interposición de recurso de alzada contra la resolución del Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, en la Escala Administrativa.

Interpuesto recurso de alzada por doña Isabel S.P., contra la Resolución del Tribunal Calificador de fecha 23 de febrero de 2024, por la que se procede a la anulación de varias preguntas en el primer y segundo ejercicio correspondiente a la fase de oposición, así como la publicación de la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de promoción interna, para cubrir 23 plazas de la Escala Administrativa, publicada por Resolución de 15 de febrero de 2023 «BOJA núm. 35, de 21 de febrero de 2023», y considerando que el recurso presentado pudiera afectar a derechos e intereses legítimos de los interesados.

Es por lo que, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público a efectos de notificación a los posibles interesados, concediéndoles un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Se podrá tener acceso y obtener copia del mencionado recurso en la Sección de Procesos Selectivos, Servicio de Recursos Humanos, Rectorado, sito en Avda. Medina Azahara, núm. 5, de Córdoba, previa acreditación como persona interesada.

Córdoba, 20 de marzo de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.